

CONCURSO ABIERTO AMEH-CA-017-2025

Acto Único con Apertura Simultánea

LLAMADO DE PARTICIPACIÓN

La Alcaldía del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas interesadas a presentar manifestación de voluntad y ofertas en el CONCURSO ABIERTO AMEH-CA-017-2025, denominado **“EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE AGOSTO-DICIEMBRE DE VIVE EL HATILLO 2025, MUNICIPIO EL HATILLO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA”**, se empleará el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura simultánea de Sobre contentivo de: manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y ofertas, previsto en el artículo 78, numeral 1, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Los participantes que estén interesados deberán atender el siguiente Cronograma de Actividades:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Retiro del Pliego de Condiciones Procedimiento AMEH-CA-017-2025	Desde 25-08-2025 Hasta 3-09-2025	De 9:00 am a 12:00 m y De 1:30 pm a 4:00 pm	Alcaldía del Municipio El Hatillo Sede Principal, Calle Escalona, Frente a la Plaza Bolívar de El Hatillo. Telef. 0212-963 12 22 Mail: cpcalcaldiaelhatillo@alcaldiaelhatillo.gob.ve / ccpalcaldiaelhatillo@gmail.com
Aclaratorias	Desde 26-08-2025 Hasta 28-08-2025	De 9:00 am a 12:00 m y De 1:30 pm a 4:00 pm	
Respuestas Aclaratorias	VIERNES, 29-08-2025 / 3:00 p.m.		
Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre	MARTES 04-09-2025	11:00 a.m.	

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados GRATUITAMENTE en la dirección y horario antes mencionados o mediante solicitud en el correo indicado, previa presentación o envío de solicitud por escrito, identificando a la empresa y a la persona autorizada con copia de la cédula de identidad a retirar dicho Pliego, dirección, teléfonos, fax y teléfono celular de la persona contacto, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este proceso, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que la Alcaldía del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE:

La Alcaldía del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda se reserva el derecho a modificar esta invitación en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento de contratación, sin que ello dé lugar a reclamación por parte de los participantes en el proceso.

En El Hatillo, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025

<http://www.alcaldiaelhatillo.gob.ve>

Comisión Permanente de Contrataciones